



TESÁI HA TEKÓ
PORAVE
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 9 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 346 /2021

**INGENIERO
DON OSCAR RODRÍGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE ASUNCIÓN**

Señor Intendente Municipal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de invitarlo a una reunión de trabajo, con el fin de tratar temas relacionados al cumplimiento de las medidas sanitarias y establecer estrategias interinstitucionales en el marco de la Emergencia Sanitaria, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 3442, de fecha 09 de marzo de 2020, "POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL".

La misma tendrá lugar el día miércoles 10 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones del Gabinete, sito en avda. Pettirossi y Brasil.

A la espera de contar con su presencia, hallo propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**